

Hariamos una lista interminable numerando todas las fechorias criminales de los caciques mayores y menores que en la desgraciada region andaluza mandan y medran; pero basta señalar, para hacerse cargo de su actividad, que a los crimenes de Torreperogil y a los atropellos inquisitoriales de Casas Viejas, ha seguido el burdo complot inventado en el Arahál por los interesados en «reventar» los primeros síntomas de inquietud que se notaban en el elemento obrero de aquella localidad ante su insostenible estado precario.

Y efectivamente, para lograr su objeto aquellos oligarcas burgueses, necesitaban un pretexto para encarcelar y procesar incontinenti a la Junta del Centro obrero y a otros trabajadores que por su energía y conocimientos están al frente de sus compañeros en explotación y miseria, y no hallando con que valerse de real y positivo provocaron la confección de un Manifiesto conteniendo algunas «frases gruesas», lo suficientes para llevar a cabo sus insanos propósitos de valerse de la ley misma para atentar contra la ley, logrando así hacer abortar en sus principios el movimiento reivindicador de sus esclavos.

De resultas de todo ello hay 17 detenidos, a los cuales las autoridades caciquiles con su barrabasaá querrán perder, haciendo efectiva una enorme infamia más, sumada a las muchas que ya llevan cometidas para destruir la organización sindical de los campesinos andaluces.

Pero no lograrán su objeto. Poner puertas al campo es imposible; y el campo obrero es cada día más cultivado y más numeroso, en laboradores, en sembradores de la semilla emancipadora.

Nosotros estaremos ojo avizor de lo que ocurrir pueda a los detenidos en el Arahál.

Propaganda anarquista

Ateneo Racionalista de Sans

Secundando la campaña iniciada por los grupos anarquistas de ésta, este Ateneo se propone llevar a cabo una serie de mitins por presos y de propaganda anárquica, para que se vaya formando ambiente a favor de los caídos, y vayan arraigando nuestros ideales en la conciencia del pueblo.

A tal efecto, el domingo, día 28, tendrá lugar en este Ateneo, Vallespir, 12, a las cuatro de la tarde, el primer mitin de la serie.

¡Compañeros, trabajadores todos! ¡Asistid a todos los actos que con estos fines se celebren!

LA COMISION

De Administración

Como verán los compañeros, en otro lugar de este número publicamos una nueva nota de libros de autores del campo anarquista la mayor parte, cuyos libros podemos servir.

Dos objetos nos mueven al hacerlo. Primero extender la propaganda, y segundo buscar nuevos recursos para la vida del periódico, pues la comisión que la casa editora nos abona irá íntegra a la sección de donativos, en la que hoy ingresamos ya 100 pesetas como beneficio de la venta de libros y folletos, habiendo también ingresado hace unas semanas otras 100 pesetas.

Teniendo, pues, este objeto los beneficios y como nosotros hemos de pagar los libros al contado, esperamos que los pedidos vendrán acompañados del importe.

Maremágnum

Nos comunican unos amigos de Madrid, que acaban de ver en la Puerta del Sol al canalla

Miguel V. Moreno, Constant Leroy o José Sánchez, que como es sabido es un mismo confidente policial como su demás familia.

Nuestros comunicantes creen, y con razón, que el miserable ha llegado de Madrid procedente de Valencia y que su presencia en la capital de España no tiene nada de halagüeña.

Para evitar el funcionamiento de semejante reptil sería necesario que a la chita callando se le aplastara de una vez.

Sobre nuestra mesa de trabajo tenemos un montón de artículos recibidos de compañeros que nos piden su inserción. Pasamos revista de ellos y, por falta de espacio en el periódico; por haber llegado tarde tratando asuntos cuya oportunidad pasó ya y por no ser publicables otros, nos vemos forzosamente obligados a inutilizar bastantes de ellos.

Función teatral:—El próximo domingo, 28 del corriente, a las nueve de la noche, en el teatro del Centro Obrero, calle de Mercaders, 25, principal, se celebrará una función teatral, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía a piano por la Srta. Amparo Esquerós.

2.º Se pondrá en escena el hermoso drama en tres actos, original de don Manuel Rovira y Serra, *Riu Avall*, interpretado por elementos del grupo «Teatralia».

Invitación 0'30 pesetas.

El grupo organizador espera el apoyo moral y material de todos los compañeros, para que estas veladas artísticas sean un éxito positivo en pro de la propaganda obrera, y en pro de los presos por cuestiones sociales, que es la finalidad que el grupo persigue.

El grupo «Pro Festival» se ha propuesto dar una serie de funciones selectas, en las que se representarán las obras teatrales que se conocen de más éxito.

Todos los compañeros, grupos, sociedades y prensa obrera que tengan correspondencia con la Sociedad de Oficios Varios «La Unión del proletariado», la dirigirán en lo sucesivo a nombre de Marcos Expósito o Pompilio Salmerón, Plaza San Lorenzo, casa de las Torres, Ubeda (Jaén).

El compañero Antonio Adarnús Cordón, de Argerinejo (Granada), desea que todas las publicaciones de carácter social que se publiquen en castellano, le envíen un ejemplar de muestra, para hacer pedido.

Si hay quién las desee, se venden las colecciones completas de TIERRA Y LIBERTAD y de *Revista Blanca*, en buen estado de conservación.

A los grupos, compañeros y demás que hayan efectuado pedidos o suscripciones de *Ideal*, revista de Valladolid:

Participo que habiendo sido administrador desde la primera iniciativa y creyendo que es mucho peso para mí capacidad para el desarrollo de la revista cuando vea la luz, desde hoy, día de la fecha, ceso en dicho cargo, y el director de la misma, camarada Zoais, comunicará quién me ha de sustituir.

Valladolid, 14 mayo, 1916.—Demetrio Calderón.

De la Sociedad Obreros Mineros de Ledo, hemos recibido 16 pesetas para los compañeros presos de Cenicero, las que han sido remitidas al Comité por presos de Logroño.

Agradecemos al citado Comité mande el correspondiente recibo a dicha Sociedad, enviando la carta a nombre de Victor del Hoyo, Galdames, Elvira (Vizcaya).

Hemos recibido el segundo número de *Los Nuevos*, revista quincenal de arte, crítica y ciencias sociales. Trae dos excelentes dibujos debidos a Victor Macaya y Pucho, y un largo e interesante sumario, la mayor parte tratando asuntos de actualidad.

Su precio es 20 céntimos.

J. V. y S. No escribas mal; pero te conviene antes leer mucho y estudiar más.

Avisos a periódicos

Renovación mandará un ejemplar a Francisco Antunez, calle Real, Priego (Córdoba).

Renovación, *La Voz del Cantero* y *La Voz del Obrero* enviarán una suscripción a Pablo Cuesta, calle de Sevilla, 4, Elda (Alicante).

Donativos

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes Barcelona, Vall, Fernán Núñez, Mongay, Ayamonte, Nerva, and a Total of 138'55.

Suscripción semanal auxiliar pro TIERRA Y LIBERTAD

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes Madrid, G. «Los hombres del porvenir» for 1'15.

Libros y Folletos

Tenemos para la venta los siguientes, que pueden adquirirse en esta administración y cuyo precio se detalla a continuación.

Table with 2 columns: Book title and price. Lists various titles like 'Primeros de Mayo', 'Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis', etc., with prices ranging from 0'10 to 1'00.

Correspondencia

Sariñena.—M. A. Recibimos 1 peseta por suscripción. Tosos.—J. F. Id. 1'25 para almanaque y folleto. Matarrá.—A. A. Id. 9 por paquetes. Pagado el 300, faltan 0'40. No adeuda nada. Málaga.—M. M. Id. 2'50 por folletos. Orihuela.—J. S. Id. 7; para «Los grandes pensadores» 6 y suscripción 1.

LIBROS EN VENTA

Al objeto de facilitar la lectura de toda clase de obras de carácter social, ofrecemos a los compañeros las siguientes, que podremos enviar a vuelta de correo, siempre que al pedido acompañen el importe.

Table with 2 columns: Book title and price. Lists titles like 'Palabras de un rebelde', 'La conquista del pan', 'Memorias de un revolucionario', etc., with prices in Pesetas.

Valladolid.—A. S. Id. 20; para *Solidaridad Obrera* (del Ateneo Sindicalista) 1'50; *Los Nuevos* 1'40 y paquetes 17'10. Pagado el 288, sobran 1'55. Vergeze.—F. V. Id. 7 francos, por los que dieron 5'40 pesetas, por suscripción. Cenicero.—F. I. Id. 2 por suscripción. Montilla.—A. R. Id. 5; almanaque 1'50 y paquetes 3'50. Pagado el 300 sobran 0'20. San Fernando.—F. M. Id. 10; libros y folletos, 4'95; «Anarquismo individualista» 2 y paquetes 3'05. Pagado el 298. Almonaster.—A. P. Id. 13; almanaque y libros 2'45 y paquetes 7'55. Pagado el 298. F. Molina.—A. M. C. Id. 2 pesos para almanaque. Nerva.—A. C. Id. 1'75; «Anarquismo individualista» (que entregamos a Costa) 1'25; folleto, 0'25 y donativo, 0'25.

Balance del número 301

Table with 2 columns: Category and amount. Shows Ingresos (Income) totaling 216'15 and Gastos (Expenses) totaling 886'45.

GASTOS

Table with 2 columns: Expense item and amount. Includes 'Déficit del número 300', 'Impresión del número 301', 'Franqueo', 'Por hacer el correo'.

RESUMEN

Table with 2 columns: Summary item and amount. Shows 'Suman los gastos' as 886'45 and 'Suman los ingresos' as 216'15.

Déficit para el número 302. . . . . 670'30

Imorenta GERMINAL, Ronda San Pablo, 36.

SEGUNDO VOLUMEN DE

El Proletariado Militante

MEMORIAS DE UN INTERNACIONAL : : CONTINUACIÓN DE LA : : ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN ESPAÑA. POR ANSELMO LORENZO

III. Las Conferencias han acordado un Programa de realización práctica inmediata presentado por el Comité de Guerra.

Tema 8. Delegación al Congreso general, caso que se celebre.

En vista de las circunstancias por que atraviesan todos los países, y muy particularmente la región española, que por este año no se celebre Congreso general, y caso de celebrarse, que la F. B. E. no envíe delegación.

Tema 9. Nombramiento de la C. F. Han obtenido voto: G. V. 19, F. P. 16, T. B. 15, J. A. 11, D. P. 11, P. G. 11, M. F. 11, J. G. 11, M. N. 11, A. L. 9, J. V. 5, F. T. 5, J. M. 1.

Tema 10. Nombramiento de la C. C. Cada Conferencia ha nombrado la suya.

Tema 11. Proposiciones generales.

Las Conferencias declaran que han visto con satisfacción y merecen todas sus simpatías la conducta de los socialistas revolucionarios ruses y de todos los que han obrado como ellos, y conmemoran con orgullo el recuerdo a los mártires que han sucumbido en la lucha.

Hasta diciembre del corriente año inclusive se continuará pagando la cuota de presos y emigrados en la forma que al presente.

Los dos tercios de lo que por este concepto se recude en los meses de octubre, noviembre y diciembre quedará en poder de la C. F. constituyendo un fondo para atender exclusivamente al socorro de emigrados.

Se consideran como emigrados los individuos que tengan que abandonar la población donde residen a causa de ser perseguidos por nuestras ideas o por actos realizados en pro de ellas.

Las cantidades con que se socorra al que tenga que emigrar las fijará la C. F.

Para que la C. F. fije en conciencia las cantidades del socorro, la F. L. del que ha de ser socorrido debe enviarle los datos e informes necesarios sobre el caso y el individuo.

Las cantidades que se invierten del fondo para el socorro de emigrados serán repuestas inmediatamente por medio de un reparto cuyo pago es obligatorio a todos los federados.

A contar desde 1.º de enero de 1880 queda abolida la cuota de presos y emigrados que hoy se paga.

La F. L. que tenga la desgracia de que sea puesto preso un compañero debe imponerse una cuota fija para atender a su socorro en la medida que crea conveniente.

Cuando por desgracia los recursos que pueda reunir la F. L. sean insuficientes para el caso, se dirigirá a la C. F. en demanda de auxilio, dando cuenta detallada de las circunstancias que ocurran en el preso o presos para quienes lo solicitan.

La C. F. con arreglo a los informes que adquiere, atendido el estado precario de los federados, fijará el socorro y en conformidad con él establecerá la cuota que corresponda pagar a los federados de las demás F. L.

La cuota del reparto de que se habla en el artículo anterior es obligatoria.

La cuota federal desde 1.º de enero de 1880 será de un real por mes y por federado.

Ningún individuo debe ser socorrido si no acredita por medio de documentos que es federado. Caso que algún individuo socorrido si dos federados respalden de pagar, caso de no ser federado, la cantidad con que se le socorra.

Se autoriza a la C. F. para que, en caso de publicar el programa de realización práctica inmediata, lo haga en la forma que crea conveniente sin alterar la esencia de los artículos aprobados.

Sobre las proposiciones a, b, y c de la sección de albñiles de Barcelona contenidas en la circular de la orden del día de las Conferencias, han acordado no haber lugar a deliberar.

La Comisión nombrada por las Conferencias para revisar las cuentas de la C. F., compuesta de las delegaciones de Barcelona, Sans, Gracia y San Martín de Provensales, reunida en 24 de septiembre de 1880, habiendo revisado las cuentas y sus comprobantes y habiéndolos encontrado conformes las declara aprobadas, firmando este su dictamen para que así conste.—Si guen las firmas.

«España 1 de octubre de 1879.»

Llegamos a un período de triste decadencia de la Federación Regional Española de la Internacional. La Comisión Federal venía residiendo en Barcelona desde la adopción de las Federaciones y de las Conferencias Comarcales. Esta residencia era impuesta por la especial manera de ser del proletariado español. La organización obrera sólo tenía alguna fuerza numérica en Cataluña y en Andalucía; los cuales se prestaban a la Comisión Federal el apoyo de su más perfecto organización y los recursos propios de la misma, sirviendo de intermediario entre la Comisión y las sociedades obreras el

grupo barcelonés de La Alianza, que vivía e impulsaba a la una y a las otras. Los andaluces sólo influían en la organización por su número y por su sentimentalismo, y nada podían en otro sentido, porque víctimas del latifundio y analfabetos en gran parte, no podían administrar ni dirigir. Las restantes comarcas daban escaso contingente a la organización y no podía contar con ellas para nada.

En Barcelona, en el seno de la misma Alianza, surgieron desavenencias y enemistades que trascendieron a la organización en general. Un joven estudiante de Medicina que desde el principio de la Internacional trabajó activamente en el Centro de las Sociedades Obreras, graduado ya de doctor, continuó dedicándose con asiduidad a la emancipación de los trabajadores. En la Alianza, en la Comisión Federal, en la Sección de Oficios Varios a que pertenecía, en la delegación a las Conferencias, siempre estaba en su puesto llevando generalmente a todas partes excelentes iniciativas. Esto, con ser tan bueno en sí produjo deplorables efectos: muchos compañeros le dedicaron gran afecto y llegaron a renunciar al propio pensamiento confiando en su acierto y actividad, y él mismo llegó a sentirse indispensable y a desdibujar y aun despreciar a quien quiera que se atreviera a contrariarlo.

Otra vez el personalismo y los odios se apoderaron de los compañeros, y una vez más la necesidad de intervenir para apaciguar me hizo blanco de la ira del desequilibrado, y la injusta transigencia, por no decir cobardía sumisión, de los compañeros me dejó en situación crítica.

Formaba yo parte de la Comisión Federal, y en las Conferencias de 1880 fui reelegido para continuar en la del año siguiente. En la Conferencia de la Comarca Catalana, celebrada en Tarrasa, se discutió ampliamente la cuestión personal, llegando a un convenio falso, semejante al adoptado en el Congreso de Zaragoza en caso análogo. Nombrado para continuar en la Comisión Federal no quisé aceptar, aleccionado por triste experiencia; pero ante los ruegos insistentes y las seguridades de que no se renovaban las enemistades, acepté, menos por debilidad que por sacrificio: esperaba atenuar los odios, tranquilizar las pasiones deprimidas y dirigir la actividad de los compañeros hacia el ideal.

Como delegado de la Comisión Federal saliente y candidato por la Conferencia Catalana y probable miembro de la futura inmediata, quedé encargado de llevar la representación de la Comisión Federal y los acuerdos y documentación de unas Conferencias a otras.

El resultado oficial de aquellas Conferencias fué publicado por la Comisión Federal nombrada por las mismas en la siguiente circular:

«Asociación Internacional de los Trabajadores Federación Regional Española»

Resumen de los acuerdos tomados por las Conferencias Comarcales de la Federación Regional Española, celebradas en agosto y septiembre de 1880.

En las Conferencias han tenido representación las F. L. siguientes: Barcelona, Sans, Gracia, San Martín de Provensales, Matarrá, Tarrasa, Sabadell, San Ceioni, Bañolas, San Juan Lesions, San Felip de Codinas, Rous, Vall, Contencina, Enguera, Alcoy, Benilloba, Bocairente, Muro, Cádiz, Puerto-Real, Jerez, Arcos, Urbrique, Sevilla, Marchena, Paradas, Arshál, Santúcar de Barrameda, Huévar, Benaocoz, Málaga, Antequera, Córdoba, Adra, Valladolid, Zaragoza.

Revisadas las cuentas de la C. F. han sido aprobadas por unanimidad.

Revisadas las cuentas de las C. C. han sido aprobadas por unanimidad en las Conferencias de sus respectivas comarcas.

La conducta de la C. F., previa lectura de su Memoria, ha sido aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar San Juan Lesions.

Todas las Conferencias han aprobado por unanimidad la conducta de sus C. C.

Sobre el tema 7 de la orden del día «Revisión de los Estatutos si ha lugar».

La C. F. publicará y circulará a las F. L. los Estatutos de la Federación Regional, teniendo presentes las modificaciones introducidas por las Conferencias. (Unanimidad).

En lo sucesivo para proponer reformas a los Estatutos de la Federación Regional, es necesario que la Sección o Federación que desee proponerlas remita a la C. F. nota de la reforma que desee introducir, indicando el artículo que quiera reformar para que sea publicado oportunamente en la circular de la orden del día de las Conferencias. (Unanimidad).

Los acuerdos que se tomen en una Conferencia Comarcal tienen valor ejecutivo en su comarca, siempre que no se opongan a los Estatutos de la Federación Regional, aunque no hayan sido discutidos y aprobados en las demás Conferencias. La C. F. queda encargada de declarar si los mencionados acuerdos se oponen o no a los Estatutos, dando cuenta después a las Conferencias. (Mayoría de F. L. representadas y unanimidad en las Conferencias de Andalucía del O. de Andalucía del E., de Valencia, de Castilla la Vieja y de Zaragoza.)

Las F. L. comprendidas dentro de cada comarca constituirán una Federación Comarcal y su representante es la C. C. nombrada por las Conferencias. Las Federaciones Comarcales pueden constituirse en Conferencia extraordinaria, previo aviso a la C. F., para constituir a la C. C. que no cumple con su deber nombrar otra. Para hacer posible este acuerdo, todas las F. L. de cada comarca tendrán sus respectivas direcciones y podrán corresponder entre sí para todo lo que quieran, guardando la conveniente prudencia. (Aprobado en votación igual al anterior acuerdo).

Tomó 8. «Sustitución de los Conferencias comarcales por Congresos regionales».

Continuarán celebrándose las Conferencias comarcales. Para que las Conferencias sean fructíferas y sus acuerdos sean la expresión del pensamiento de toda la Federación Regional, las